

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 123/2014**

Rawson (Chubut), 10 de julio de 2014

**VISTO.** El Expediente N° 33.964, año 2014, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 15/14 Construcción Viviendas p/Discapacitado Comodoro Rivadavia Familia Soto (Expte. N° 2937/13-SIPYSP/ipv)"; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 94) mediante Dictamen N° 84/14; al Asesor Legal a fs. 95) mediante Dictamen N° 52/14 y al Contador Fiscal a fs. 96) mediante Dictamen N° 210/14 CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON